

Montevideo, 7 de mayo de 2026

Sres.
Directores Técnicos
Instituciones de Asistencia Médica Públicas y Privadas
Presente

De mi mayor consideración:

Cúmpleme informar que, en relación al dispositivo de infusión continua de insulina del sistema Nano TouchCare, a partir de la fecha queda disponible el dispositivo y reservorio de 300 unidades.

En este sentido, es indicación del médico tratante la elección de acuerdo a la dosis de insulina día requerida por el paciente.

Por otra parte, una vez realizada la selección de dispositivo y reservorio de 300, lo autorizado no podrá ser modificado.

Agradezco poner en conocimiento de esta información a los profesionales vinculados a estos temas.

Saluda atentamente,



Dra. Eliana Lanzani
Directora Técnico Médica